

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****39****ARGANDA DEL REY****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución 2022006134, de la concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, de 22 de septiembre de 2022, se han aprobado las bases específicas por las que se rige la convocatoria pública para la provisión por concurso-oposición, con carácter interino, del puesto de colaboración de viceinterventor/a del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.ayto-arganda.es>, sección de oferta pública de empleo.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Arganda del Rey, a 22 de septiembre de 2022.—La consejera-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcelo.

(02/18.529/22)

